

Los empresarios rechazan la subida de impuestos que anuncia el Gobierno

REBELIÓN EMPRESARIAL CONTRA LA POLÍTICA FISCAL DEL EJECUTIVO/ El sector privado sostiene que una crisis, como la actual, no es el momento adecuado para subir los impuestos, y pide más eficiencia en el gasto y lucha contra la economía sumergida.

M. Valverde/M.Serraller/
G.Trindade. Madrid/Barcelona

Los empresarios mostraron ayer su rechazo más rotundo al anuncio de subida de impuestos en 2022, que hizo el pasado lunes María Jesús Montero, ministra de Hacienda y Portavoz del Gobierno. Montero se refirió a un incremento de los impuestos de Sociedades, Sucesiones y Donaciones y Patrimonio. Impuestos que afectan a las familias, pero, especialmente, a los empresarios. Además, quiere obligar a subir tributos a las comunidades autónomas que los tienen más bajos. Especialmente, a Madrid, gobernada por el PP, que tiene bonificados Sucesiones y Donaciones y Patrimonio al 99% y 100%, respectivamente.

En medio de una crisis económica gravísima, provocada por la pandemia del coronavirus, es en el que los empresarios consideran que la política fiscal del Gobierno es especialmente inoportuna. El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, recoge perfectamente el sentimiento de los empresarios: "La economía española todavía se encuentra en un estado de debilidad extrema. En este momento, familias y empresas necesitan estímulos y ayudas para superar la crisis y no subidas de impuestos que puedan comprometer ese relanzamiento de la actividad [económica]. Tal como ha manifestado hoy [por ayer] la OCDE, considero que cualquier reforma fiscal debe aplazarse hasta que la recuperación económica se haya consolidado".

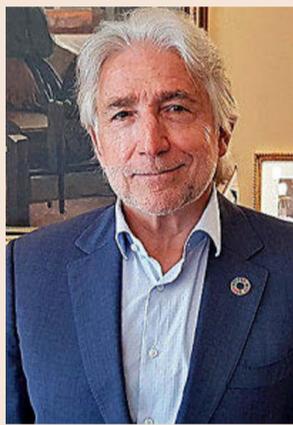
Manuel Pérez-Sala, presidente del Círculo de Empresarios, se suma a Bonet y dice que "aumentar los impuestos es una solución equivocada en las actuales circunstancias. Es justo lo contrario de lo que hacen los países cuyo ejemplo deberíamos seguir, porque tienen mucho menos paro que nosotros y un crecimiento más sólido".

La patronal CEOE, que preside Antonio Garamendi, opina que no existe más espacio fiscal para presionar a las empresas y a las familias. "La imposición directa tanto a empresas como a individuos ya es muy alta y no hay margen para más subidas de tipos", dice la



ANTONIO GARAMENDI
Presidente de la patronal CEOE

“ En lugar de subir impuestos, el Gobierno debe poner el énfasis en mejorar la eficiencia del gasto para hacer más con menos y en fomentar el incremento de los ingresos en todo caso con más actividad económica”



JOSEP SÁNCHEZ LLIBRE
Presidente de Fomento del Trabajo

“ En Fomento contemplamos con prevención el anuncio de reforma fiscal anunciada por el Gobierno. Creemos que la presión tributaria no debe ser una herramienta únicamente para incrementar los ingresos públicos”



GERARDO CUERVA
Presidente de la pequeña y mediana empresa

“ La presión fiscal que tienen las empresas en España es superior a la media de la UE, un 30,4% frente al 26,2% de la media europea. De hecho, la fiscalidad es la mayor preocupación del pequeño empresario en su actividad”



JOSÉ LUIS BONET
Presidente de la Cámara de Comercio de España

“ La economía española está en un estado de debilidad extrema. En este momento, familias y empresas necesitan estímulos y ayudas para superar la crisis y no subidas de impuestos para frenar la actividad”



AURORA CATÀ
Presidenta de Barcelona Global

“ Proponemos una fiscalidad competitiva con los países del entorno dedicada a promover la economía del talento, a través de medidas concretas y enfocadas a su retorno y a su atracción, y para apoyar al tejido emprendedor”



MANUEL PÉREZ-SALA
Presidente del Círculo de Empresarios

“ Antes de subir los impuestos el Gobierno debe demostrar que hace lo posible por reducir el gasto y por hacerlo más eficiente. Las empresas necesitan sus beneficios para invertir y crear empleo, y los ciudadanos, sus rentas para comprar”



MIGUEL GARRIDO
Presidente de la patronal madrileña CEIM

“ Montero está empeñada en subir los impuestos a Madrid, como pactó con ERC. El sistema fiscal en Madrid ha generado riqueza y crecimiento. En Andalucía va a pasar lo mismo que en Madrid, porque han bajado los impuestos”



STELLA RAVENTÓS
Presidenta de la Asociación de Asesores Fiscales (Aedaf)

“ Ahora no es el momento para subir los impuestos, es el de ayudar a la recuperación de las empresas y estimular la economía. Y cómo se hace este anuncio justo al crear un comité de expertos para analizar el marco fiscal”



LORENZO AMOR
Presidente de la Federación de Autónomos ATA

“ Autónomos y empresas han perdido 300.000 millones y la forma que tiene el Gobierno de compensarles es subir impuestos. No reducir los mastodónticos Gobierno y gasto público. Es el recurso de los torpes”



ANTONI CAÑETE
Presidente de Pimec

“ El Impuesto sobre Sociedades debe tener como objetivo reducir las diferencias de presión fiscal que soportan las empresas consecuencia de su dimensión. Las pymes soportan casi 10 puntos porcentuales más que las grandes firmas”

CEOE. Sobre todo, porque muchas firmas resultarán especialmente perjudicadas con la subida de impuestos. Por ejemplo, las pequeñas y medianas empresas. Así, la patronal Cephyne sostiene que “re-

sulta incomprensible para las pymes españolas que se hable de una presión fiscal mayor al tejido empresarial, cuando una buena parte de las pymes luchan por sobrevivir y decenas de miles han tenido que

cerrar”, por las consecuencias de la crisis económica provocada por la pandemia.

Lo mismo puede decir Lorenzo Amor respecto a los autónomos. El presidente de ATA señala que este colectivo

y las empresas han perdido ya 300.000 millones de euros con esta pandemia “y la forma que tiene el Gobierno de compensarlos es subir el diésel, el Impuesto sobre Sociedades, Sucesiones y Donaciones, Pa-

trimonio... y etc., porque estoy convencido de que con esto no será suficiente”.

No es que los empresarios rechacen una reforma fiscal. Lo que piden al Gobierno es que la estudie detenidamente,

Pregunta a Montero: “¿Para qué sirven los expertos, si Hacienda ya ha decidido subir los impuestos?”

consultándole, y que sea más eficiente en el gasto público. Por esta razón, Miguel Garrido, presidente de la patronal madrileña CEIM, opina que “si se quiere hacer una reforma fiscal que se haga con calma, pero no tiene sentido que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, forme una comisión de expertos cuando ya les dice la conclusión a la que tienen que llegar. Además, hay mucha economía sumergida, y el esfuerzo fiscal se reparte entre menos contribuyentes de los que debería haber”.

La misma opinión que tienen Francisco Aranda, presidente de la patronal de UNO, la patronal de Logística, y Josep Sánchez-Llibre, presidente de Fomento del Trabajo. “Si la voluntad del Gobierno es elevar los ingresos públicos, que persiga la economía sumergida, estimada en un 25% del PIB”, dice el empresario catalán.

“Si se trata de armonizar, armonicemos con Europa donde no existe un impuesto como el de Patrimonio. En 15 países de la UE, tampoco existe el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. No subamos impuestos; gastemos menos y gastemos mejor”, opina Pérez-Sala. En todo caso, Bonet desliza que no se puede hacer una reforma fiscal contra las empresas. Más bien, “debería perseguir una eficiencia mayor del sistema tributario, incentivar la protección del medio ambiente e impulsar la actividad empresarial, creadora de empleo y bienestar para el conjunto de la sociedad”.

De la misma opinión es Stella Raventós, presidenta de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf). “En el Impuesto de Sociedades, el tipo ya está en torno a la media de la OCDE [el 25%]. Otra cosa sería que la organización, con el impulso de EEUU, llegue a un acuerdo y haya que adecuarse, pero subir el tipo porque sí no tiene sentido. Las diferencias entre comunidades en Sucesiones y Patrimonio son fruto de una decisión política en su momento. Si se opta por cambiar el marco, debería hacerse por ley orgánica”.

Aranda, de Uno Logística concluye que “es mucho más productivo dedicar recursos a las nuevas tecnologías y mejorar la formación de los trabajadores, porque activará la economía”.

La OCDE pide a Sánchez que no suba impuestos sin recuperación firme

INFORME SOBRE ESPAÑA/ También aconseja acabar con las diferentes reglas autonómicas para establecer un mercado interior “verdaderamente único” que no ralente el crecimiento ni la productividad.

Mercedes Serraller. Madrid
La OCDE pide a Pedro Sánchez que no realice subidas de impuestos hasta que la recuperación esté “firmemente en marcha”, por lo que sólo se tendrían que tener en cuenta a medio plazo, según reclama a España en su informe *Going for Growth*, publicado ayer.

“Cualquier subida de impuestos sólo se debería implementar una vez que la recuperación esté firmemente en marcha, y posiblemente necesite ir acompañada de medidas compensatorias focalizadas y limitadas en el tiempo para los hogares más vulnerables”, alerta.

Eso sí, una vez que la recuperación sea firme, la Organización recomienda una reforma para hacer el sistema tributario “más efectivo”, lo que podría reducir la desigualdad del país, limitar la contaminación y las emisiones. Además, un incremento en la recaudación “proporcionaría financiación para las reformas del mercado de trabajo, educativa y de innovación”.

En concreto, el organismo plantea “ampliar la base fiscal” reduciendo el número de exenciones, reducciones y deducciones en el IRPF y una menor utilización de los tipos reducidos del IVA en el futuro.

También el incremento a medio plazo de los impuestos sobre los combustibles fósiles,



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, ayer en el Pleno del Congreso.

como pueden ser los carburantes de automoción o el gasóleo de calefacción, para gravar las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), lo que tendría que ir acompañado de un dispositivo de redistribución en dirección de las familias más pobres para que no se vieran perjudicadas.

En el resto de ámbitos, el primer consejo de la OCDE a España es acabar con las diferentes reglas autonómicas para establecer un mercado interior “verdaderamente único” que no ralente el creci-

miento de las empresas ni ponga obstáculos a la productividad ni a la creación de empleo.

Los autores del informe hacen notar que la pandemia ha reforzado las debilidades de la economía española, que son sobre todo las de un mercado laboral con un alto desempleo, una capacitación insuficiente de los trabajadores, muchas diferencias entre regiones y una alta temporalidad.

La OCDE constata que los trabajadores con contratos

temporales y con baja cualificación se han visto más afectados por la crisis del Covid, ya que en parte están más concentrados en sectores como el turismo y los cuidados a personas.

El informe subraya que los cambios de la naturaleza del trabajo, con empleos muy cualificados y un aumento más rápido de la productividad necesitan una mejor formación de la fuerza laboral en un país donde eso falla y donde las necesidades de las empresas con frecuencia no se

corresponden con el perfil profesional.

Otro punto en el que la OCDE ve margen de mejora es el de las políticas activas de empleo, a las que habría que dedicar medios para mejorar la formación, y que estén en relación con las necesidades del mercado. Para eso, los servicios públicos de empleo deberían estar más coordinados con las empresas.

La Organización que reúne a los países desarrollados hace notar que en España después de la fase de “importantes reformas estructurales” que se llevaron a cabo entre 2012 y 2015, los gobiernos en minoría que se han sucedido han ralentizado el paso.

En su análisis global, la OCDE ha modificado el nivel de prioridad que da a las reformas estructurales para afrontar la crisis y considera ahora más necesario mejorar la cobertura sanitaria y la protección social, así como incentivar inversiones que contribuyan a los objetivos medioambientales. Su economista jefe, Laurence Boone, constata que el coronavirus ha puesto en evidencia que “las debilidades estructurales pueden pesar sobre la resiliencia económica” y que la falta de preparación ante el choque del Covid se ha traducido “en vidas perdidas, en medios de subsistencia dañados y en cicatrices sociales y económicas de larga duración”.

Los notarios vigilan a 21.101 allegados de políticos

M.S. Madrid
El Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales (OCP) ha creado una base de datos de personas con responsabilidad política, donde figuran con nombre, apellidos y DNI tanto las que lo son por elección popular como por designación, 23.178. Y, “lo más importante”, “sus allegados, por vínculo familiar o, lo más difícil de determinar, negocial”. En esta base ya hay 21.101 personas identificadas. Así lo explicó ayer el jefe del OCP, Pedro Galindo. “Se utiliza cotidianamente, entre otras cosas, porque en las investigaciones

de corrupción pública o privada la detección de quién tiene tal carácter es pieza clave para orientar” las pesquisas. “Sirve para abrir los ojos a jueces, fiscales y policías”, resumió.

El OCP, que cumple 15 años, ha efectuado más de 7.000 comunicaciones al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac), que en un 80% de los casos han servido para descubrir o prevenir delitos de lavado de activos, con los notarios como base de una “pirámide” de información que se va decan-

tando hasta llegar a los juzgados.

Según Galindo, se trata de “delitos de una enorme gravedad y obscenidad”, ya que detrás del lavado de activos hay figuras como la corrupción “en todas sus manifestaciones”, el crimen organizado, el tráfico de drogas, la trata o la financiación del terrorismo, además de delitos económicos como los fiscales, las extorsiones o estafas.

Los negocios jurídicos más comunes para intentar lavar dinero en las notarías son, por este orden, la compraventa de inmuebles, -con pagos en efectivo en “cuantías exage-

radas” o precios que se multiplican en cuestión de días sin justificación ninguna-; la compraventa de acciones y participaciones; el nombramiento de testaferros; la constitución de sociedades -incluso más de seis en una misma mañana-; y actos societarios como ampliaciones de capital y apoderamientos.

Galindo apreció cierta evolución en las técnicas utilizadas para blanquear dinero en España durante los quince años de vida del OCP. “Inicialmente, las operaciones que se veían eran muy vinculadas al manejo de efectivo”, ha indicado, aludiendo a ca-

sas en los que una compraventa de una vivienda valorada en 400.000 euros se hacía con hasta 300.000 euros en dinero físico. “Con el paso del tiempo, esas operaciones se han ido sofisticando” y saltando fronteras. Así, describió operaciones de “cambios transfronterizos de domicilio con paraísos fiscales, sociedades en paraísos fiscales”. Ante estas “estructuras crecientemente sofisticadas”, el OCP se encarga de formar a los notarios. Ya cuentan con manuales sobre *trust* o criptomonedas. Las 4.000 que están circulando pueden llegar a ser una “amenaza”.